

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2016

Señor:

David Luna

Ministro TIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro, Cra. 8A entre calles 12 y 13, Primer Piso.

Teléfono: 344 3460

La Ciudad

Ref.: Copia derecho de petición enviado a la Procuraduría

Respetado Ministro,

Red PaPaz es una entidad que nace en el 2003, con el propósito superior de abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Al 31 de enero de 2017, contamos con 1'795.213 padres y madres formalmente vinculados a través de 929 instituciones educativas en 22 departamentos de Colombia.

En días pasados enviamos un derecho de petición a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, con esta carta lo enviamos a usted para su conocimiento y acciones pertinentes. Lo invitamos a unirse a la causa de CERO tolerancia ante el consumo, venta, suministro, publicidad y promoción de alcohol a menores de 18 años, y a la exigencia del cumplimiento del artículo 20 de la Ley 1098 del 2006 y demás legislación vigente en lo relativo a este tema, inclusive en los entornos digitales.

Agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva

Red PaPaz
Av.15 #106-32 Of.603
Bogotá - Colombia
Teléfonos:
57 (1) 756 3689
(57) 310 756 1190

www.redpapaz.org
[f redpapaz.org](https://www.facebook.com/redpapaz.org)
[@redpapaz](https://twitter.com/redpapaz)